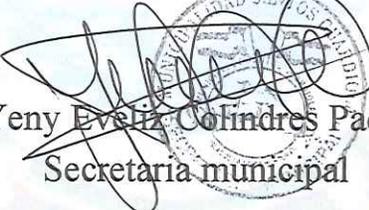


MUNICIPALIDAD, SANTOS GUARDIOLA

NOTA ACLARATORIA

La suscrita secretaria Municipal por medio de la presente hace la siguiente aclaración en lo referente a **Decretos Emitidos por la Gaceta**, no se extendieron en el mes de febrero del año dos mil veintidós.

Se extiende la presente constancia en el municipio de Santos Guardiola, departamento de Islas de la Bahía a los siete días del mes de marzo del año dos mil veintidós.


Yeny Evelia Colindres Padilla
Secretaria municipal

